



Nota de Prensa

Presentación de Proyecto de Ley 1518/2021-CR

Congresista Wilson Soto Palacios presentó Proyecto de Ley de Reforma Constitucional para incorporar el requisito de Idoneidad para el cargo de Ministros y Viceministros

El Congresista de la República de Acción Popular por Huancavelica, Wilson Soto Palacios, presentó el 24 de marzo del 2022, el Proyecto de Ley 1518/2021-CR, el cual busca reformar la Constitución Política del Perú a fin de incorporar en el artículo 124, el requisito de la idoneidad en el cargo de los ministros y viceministros de Estado para mejorar la calidad y capacidad del funcionario público, encargado de encaminar las políticas públicas con la finalidad de cerrar brechas sociales y lograr una sociedad más equilibrada.

Al respecto, el Congresista dijo que "después de una serie de cuestionamientos a diferentes altos funcionarios designados en los últimos tiempos, que han puesto en una situación de crisis constante al país, perjudicando a la población, se ha visto la necesidad de presentar esta iniciativa legislativa para permitir su constitucionalidad".

Asimismo, el Congresista indicó que "con esta iniciativa se plantea mejorar la calidad de vida de los pueblos, luchando por contar con mejores profesionales liderando las carteras de Gobierno".

Finalmente, sostuvo que desde su despacho y como miembro titular harán el seguimiento respectivo a este proyecto de ley que se tendrá que ver en la Comisión de Constitución del Congreso de la República.

<https://www.facebook.com/photo?fbid=399247568873150&set=a.299584298839478>

https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MTc5MDI=/pdf/PL0151820220324?fbclid=IwAR0gTBj4hGVTI_fWvTJeZnZDQlg_Arb60yUuSzmwwX_C7L9yNKXYGbeCVHBo